

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0603-2019-GRA/GGR

Huaraz, 10 DIC 2019

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2019-GRA-GR de fecha 15 de enero de 2019, resuelve en su artículo segundo delegar en el Gerente General Regional la facultad y atribución durante el año fiscal 2019 de designar y cesar a los Gerentes Regionales así como los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0367-2019-GRA-GR de 03 de octubre de 2019, se designa al Ing. **JOHNNY CONSTANTINO MUÑANTE QUISPE**, Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 233-2019-GRA/GGR de 13 de mayo de 2019, se designó a don **MARCO ANTONIO MONTOYA CIEZA**, en el cargo de Director de La Unidad Ejecutora 404 Salud “La Caleta” de Chimbote, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, no habiéndose precisado la modalidad de designación;



**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- PRECISAR** el artículo segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 233-2019-GRA/GGR de 13 de mayo de 2019, que la designación de don **MARCO ANTONIO MONTOYA CIEZA** en el cargo de Director de La Unidad Ejecutora 404 Salud "La Caleta" de Chimbote, nivel remunerativo F-4, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, queda comprendida en el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios CAS-Funcionario.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSERVAR** inalterables los demás extremos de la Resolución Gerencial General Regional N°233-2019-GRA/GGR de 13 de mayo de 2019.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;**



  
Ing. Johnny C. Soriano Quispe  
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
11 DIC. 2019  
TEODORO V. RODRIGUEZ LAURET  
FEDATARIO

